

CAPITULO VIII: EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

CAPITULO VIII: EVALUACION Y MONITOREO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO

8.1 OBJETIVOS.

- Registrar y observar de manera continua el proceso de cumplimiento del Plan de desarrollo, para evaluarlo y definir oportunamente las acciones necesarias para mejorar la ejecución del mismo.
- Detectar e identificar el desempeño de los actores en la ejecución del Plan.
- Brindar legitimidad y credibilidad a la instancia de gestión del desarrollo provincial, al hacer transparente las decisiones y actividades del Plan.

8.2 ESTABLECIMIENTO DE SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO.

De acuerdo a las definiciones de UNICEF (1991) y del PNUD (1997), el **monitoreo** se puede definir como una supervisión periódica o función continua que se orienta primordialmente a dar a la gerencia del proyecto y a los principales actores información temprana acerca del progreso, o de la falta de progreso, en el logro de los objetivos del programa o proyecto.

En el caso del Plan estaría determinando las medidas en que las propuestas del Plan se están ejecutando de acuerdo con lo programado, para poder tomar medidas oportunas con el fin de corregir las deficiencias detectadas.

El monitoreo del Plan de Desarrollo Urbano, significará observar y recolectar información, y además reflexionar sobre lo que ha sido observado en su implementación para así verificar si seguimos “en el rumbo” correcto para alcanzar nuestros objetivos estratégicos y/o si es necesario cambiar de rumbo; también es una forma permanente de verificar los cambios producidos sobre la realidad inicial en la cual se ha querido actuar y se orienta a verificar o corregir, cuando se crea conveniente, la forma en que asignan los recursos.

Las actividades que serán elementos típicos en el monitoreo del plan serán:

- Revisión continua, para observar cambios en la implementación del plan.
- Documentación sistemática, para documentar este proceso de cambio.
- Análisis y toma de decisiones, para reflexionar, hacer ajustes y rectificar.

El monitoreo del Plan igualmente, informará periódicamente las mediciones de la actuación de los actores locales, para permitir que tomen las decisiones que resulten apropiadas y facilitando la vigilancia o control social sobre la implementación del Plan. El monitoreo tendrá como eje central los indicadores de resultados y de impactos y adicionalmente las otras fuentes de información.

Según la UNICEF (1991) **la evaluación** se define como un proceso que intenta determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las actividades con respecto a los objetivos.

La evaluación tiene por objeto determinar si un proyecto ha producido los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones y si estos efectos son atribuibles a la ejecución del Plan de Desarrollo Urbano.

La evaluación de impacto se refiere a los cambios o variaciones observables en la provincia, generados por el Plan, en cuanto a:

- Su contribución para mejorar los niveles de accesibilidad.
- Promover condiciones para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Mayor competitividad de la ciudad de Tarapoto.
- Ocupación ordenada de la ciudad.
- Calidad ambiental de la ciudad.
- Vulnerabilidad ambiental de la ciudad.
- Producción agroindustrial.

La evaluación se orientará por los siguientes pasos:

- Definición precisa de lo que se quiere evaluar: impactos, gestión del plan.
- Revisar lo planificado: Objetivos, indicadores.
- Comparar lo planificado con los resultados.
- Identificar las conclusiones principales.
- Formular recomendaciones
- Difundir las conclusiones y recomendaciones.
- Aplicar las recomendaciones.

El establecimiento de este sistema de gestión del desarrollo constituye un proceso permanente y continuo que permite la interacción de los actores locales, autoridades y los instrumentos de gestión local. Es un instrumento y proceso organizado metodológicamente para sistematizar la información que será usada para el monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Urbano

Los resultados de la aplicación del sistema de monitoreo y evaluación del Plan generará los siguientes resultados:

- Problemas y obstáculos identificados.
- Nuevas acciones incorporadas.
- Acciones de diálogo y concertación mejorados.
- Procesos, logros e impactos mejorados.

Es necesario definir la información que se necesita recopilar, utilizando para ello indicadores. Además es necesario especificar los métodos de recolección de datos con sus respectivas fuentes de información y los instrumentos empleados.

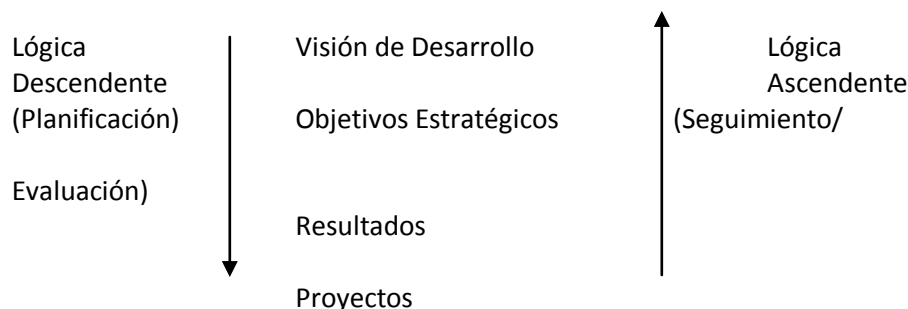
Las fuentes de información a ese respecto, son diversas, entre ellas tenemos:

- Evaluación del Plan de Desarrollo Concertado.
- Planes operativos.

- Entrevistas con responsables, con ciudadanos.
- Encuestas a la población.
- Grupos focales.
- Informes de avance.
- Visitas de observación.
- Reuniones periódicas

8.3 MARCO LÓGICO

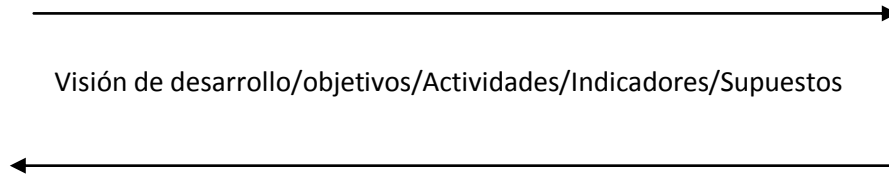
Para la realización de la evaluación del Plan de Desarrollo Urbano, puede utilizarse la metodología desarrollada por organismos internacionales, fundamentalmente el Marco Lógico. Si planteamos la evaluación con la lógica de la planificación, partimos de un Objetivo Global (Visión de Desarrollo), a partir de la cuál se definirán los objetivos estratégicos que definen la forma de conseguir la visión de desarrollo. Para lograr los objetivos estratégicos será necesario obtener una serie de resultados, (después de la concretización de las estrategias), que se alcanzarán una vez que se lleven a cabo determinadas actividades (proyectos). La lógica vertical del esquema sería:



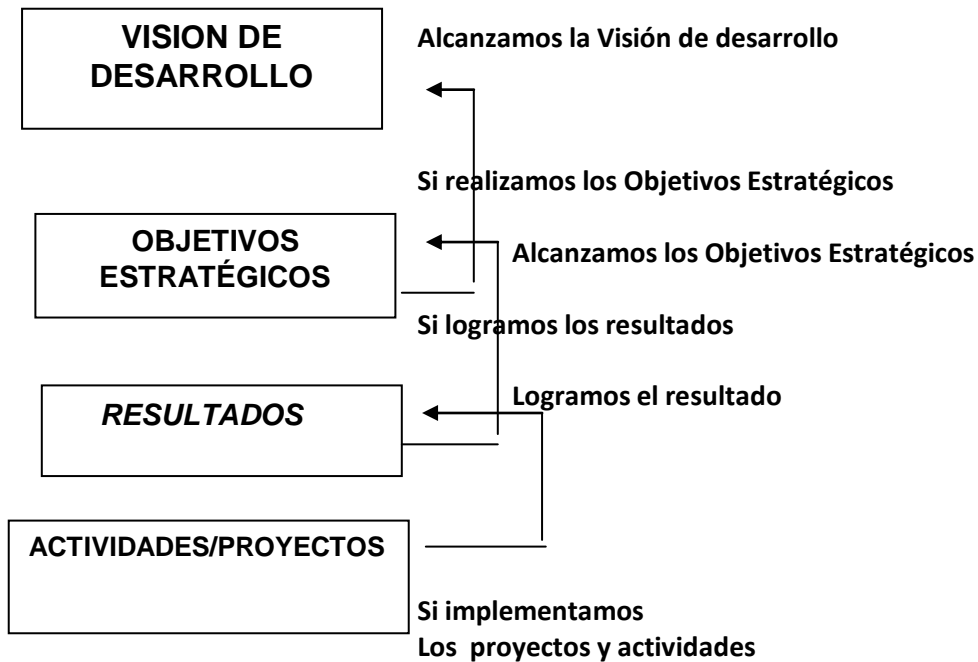
Sin embargo, cuando se lleva a cabo la evaluación/seguimiento, el esquema lógico es inverso (ascendente). En cualquier Plan de Desarrollo se programan determinados proyectos que emplean una cantidad de recursos ya sean humanos, materiales, financieros; con estos proyectos se logran obtener unos resultados concretos que contribuyen a conseguir los objetivos estratégicos fijados, que determinan, a su vez, el cumplimiento de la Visión de desarrollo. Ver Esquema N° VIII.8.1.1

Para contrastar la consecución de los objetivos propuestos, es necesario establecer medidores, que ayuden a determinar de forma objetiva el grado de realización del Plan de desarrollo Urbano. Se trata de definir indicadores que sean verificables objetivamente, aunque como veremos habrá algunos de tipo cualitativo que resultarán más difíciles de medir. Para que puedan ser verificables es necesario definir de antemano las fuentes en las cuales vamos a contrastar el indicador. Finalmente habrá que tener en consideración aquellos elementos o supuestos externos al plan que pueden influir en la consecución de la Visión de Desarrollo y los

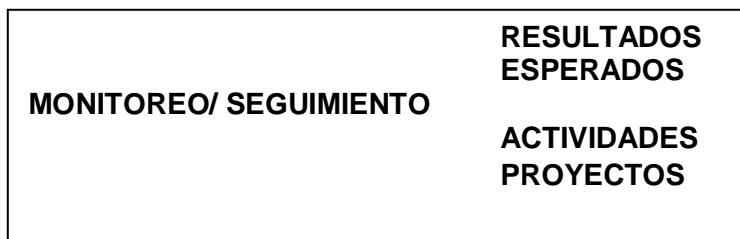
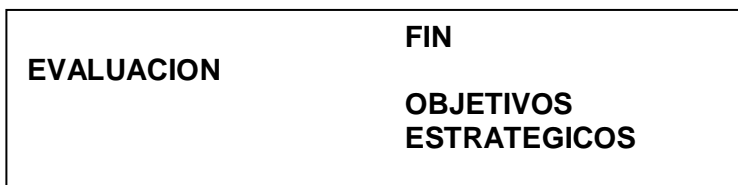
objetivos estratégicos. De esta forma, se impone una lógica horizontal, que se puede exponer como sigue:





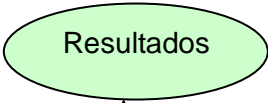
Esquema Nº VIII.8.1.1



Según se indica en el siguiente gráfico, el monitoreo y/o seguimiento debe centrarse en los niveles correspondientes a las actividades / proyectos y los resultados; mientras que las evaluaciones deben concentrarse a nivel de los objetivos estratégicos y fin del Plan.



Sistema de Monitoreo y Evaluación

Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Información SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	
PROPOSITO			
PRODUCTOS (Componentes)			

PROYECTOS /ACTIVIDADES	<p style="text-align: center;">Procesos</p> <p style="text-align: center;">Insumos</p>		
------------------------	--	--	--

8.4 INDICADORES

Los indicadores son instrumentos de orientación pero también de retroalimentación que vinculan, de un lado, los resultados buscados a través de los diferentes objetivos, proyectos y actividades del Plan; y del otro, las acciones emprendidas o por emprender por los actores del desarrollo de la ciudad de Tarapoto.

Para el seguimiento del Plan de Desarrollo Urbano, se utilizarán indicadores como elementos de medición. Lo que nos interesa medir del Plan en primera instancia son sus efectos o resultados directos, a los cuales se denominan productos. Estos son logrados por el Plan en un determinado tiempo y se les denomina Resultados esperados y se les asignará indicadores de resultados.

La administración por resultados implica la priorización del logro de los objetivos estratégicos generales, en el proceso de gestión de recursos. La evaluación de los resultados se guía, en general siguiendo criterios de eficacia, eficiencia, economía y calidad de la intervención de la Municipalidad y el resto de los actores.

El indicador es la representación cuantitativa que sirve para medir el cambio de una variable comparada con otra. Sirve para valorar el resultado medido y para medir el logro de objetivos, de políticas, programas y proyectos. Un buen indicador debe ser claro, relevante con el objeto de medición y debe proporcionarse periódicamente.

Cuadro N° VIII.8.1.1

Resultados e Indicadores de Resultados según Objetivo Estratégico

Resultados	Indicadores de Resultados
1. EN RELACIÓN A PROMOVER EL CRECIMIENTO URBANO PLANIFICADO	
La ciudad de Tarapoto cuenta con suficiente área urbanizable adecuada	190 Ha son incorporadas como área de expansión urbanizable
Se ha implementado política de densificación	13.2 Ha ocupadas por densificación urbana
2. EN RELACION A PROMOVER LA RECUPERACION Y CONSERVACION DE LAS AREAS NATURALES Y SU INCORPORACION AL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD	

Se amplia cobertura de espacios naturales recreativos	100% de la población accede a espacios naturales recreativos.
3. EN RELACION A IMPLEMENTAR SISTEMA DE GESTION DE RIESGO Y SEGURIDAD ANTE DESASTRES NATURALES	
Mejora la seguridad física de la ciudad ante desastres naturales	M2 construidos de obras de mitigación ante desastres naturales
Mejora la seguridad física de la ciudad ante desastres naturales	80 km de canales de evacuación de aguas pluviales.
4. EN RELACION A PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y DE LAS AGUAS RESIDUALES	
Mejora en la calidad ambiental de la ciudad de la ciudad de Tarapoto	· El 100% de las aguas residuales tienen tratamiento, M3 de residuos sólidos reciclados
Se mejora el la recolección y la disposición de residuos sólidos	100% de la población es atendida con el recojo de los residuos sólidos.
5. EN RELACION A GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA EL USO URBANO	
Se construye e implementa el servicio de agua potable y Desagüe	100% de la población cuenta con el servicio de agua potable y desagüe.
6. EN RELACION A PROMOVER LA INTEGRACION VIAL EN EL AREA CONURBADA	
La ciudad de Tarapoto se encuentra mejor integrada	35 Km de nuevas vías urbanas 20 Km de habilitación del anillo vial.
8. EN RELACION A PROMOVER EL ACONDICIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO URBANO	
Se amplia cobertura educativa por construcción de nueva infraestructura	100% de la población en edad escolar es atendida por el sistema educativo.
Se amplia cobertura de salud por construcción de nueva infraestructura	100% de la población de Tarapoto se atiende en nuevo establecimiento de salud.
Se amplia la cobertura del area recreativa por implementación de nuevos equipamientos	El 100% de la población de Tarapoto tiene espacios recreativos. 185Ha habilitadas como espacios recreativos
9. EN RELACION A PROMOVER Y CONSOLIDAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL, AGROINDUSTRIAL Y TURISTICA	
Se diversifica la actividad Turística de la ciudad de Tarapoto	5 circuitos turísticos urbanos se implementan
Se amplia el área agroindustrial de la ciudad	1 Parque Agroindustrial habilitado e Implementado
Se amplia infraestructura comercial de la ciudad	1 Mercado Mayorista Habilitado e Implementado
10. EN RELACION A PROMOVER LA GESTION CONCERTADA DEL DESARROLLO URBANO	
Población de Tarapoto conoce los alcances del Plan de desarrollo Urbano	60% de la población conoce el Plan de desarrollo Urbano
Se elabora el catastro urbano del Núcleo Urbano de Tarapoto	•100% de las viviendas corresponde a unidades catastrales

Indicadores de Seguimiento y Monitoreo del Plan

Objetivos Estratégicos	Indicadores
Promover la Recuperación y Conservación de áreas naturales y su incorporación al espacio urbano	1. Nº de ha de áreas naturales recuperadas
	2. Nº de Ha de áreas naturales conservadas
	3. Nº de Ha de áreas naturales incorporadas al espacio público urbano
Implementar un sistema de gestión de riesgo y Seguridad Física ante Desastres	1. Ha de faja marginal recuperadas
	2. Ha de territorio inundable
	3. % del territorio como área vulnerable.
Promover el Manejo Integral de Residuos Sólidos y Aguas residuales	1. % de población con acceso al desagüe
	2. % de aguas residuales tratadas
	3. % de residuos Sólidos segregados
Garantizar el Abastecimiento del recurso Hidrico para Uso urbano	1. % de población con acceso al agua potable
Promover la Integración Vial en el Area Conurbada	1. Km. De vía aperturados.
	2. Km de vía mejorados.
	3. km de vía pavimentados
Promover el Acondicionamiento del equipamiento Urbano	3. Nº de establecimientos de salud implementados
	4. % de población con acceso a la cultura
	5. m2 de área recreativa/persona
	6. Nº de camas / 1000 hab.
	7. Nº de personal médico/1000 hab.
Promover y Consolidar la actividad comercial, agroindustria y turística	1. Nº de circuitos turísticos implementados.
	2. Nº de puestos ocupados del Mercado mayorista
	3. Nº de turistas visitantes.
	4. Nº de días pernoctados
	5. Nº de empleos generados por la actividad comercial, turística y agroindustrial
Promover la Gestión Concertada del desarrollo Urbano	4. % del presupuesto destinado a la inversión
	5. % de ingresos propios en el Presupuesto Municipal
	6. Nº de proyectos gestionados por el Comité de desarrollo